



RESEÑA HISTÓRICA

Ubicado a 8 kilómetros al Este de la ciudad de Osorno, el aeródromo Cañal Bajo, Carlos Hott Siebert, fue fundado el 25 de noviembre de 1963.

Los terrenos donde se encuentra este aeródromo fueron ofrecidos en la década de 1930 por el vecino de Osorno Carlos Hott Siebert para la construcción de un aeródromo.

El 1° de agosto de 1957, la Municipalidad de Osorno, cedió al Fisco 54,72 hectáreas para la construcción del aeródromo de Osorno, de las cuales 38,76 fueron donadas por particulares. En representación de éstos, Alberto Hott Siebert, quien quería cumplir con el deseo de su hermano Carlos de construir un aeródromo en estos terrenos, solicitó como única condición, que el aeródromo llevara el nombre de su hermano. Lo que se concretó recién el 7 de julio de 1987.

AERÓDROMO
CAÑAL BAJO

OSORNO



COORDENADAS

Latitud: 40° 36´ 41" S,
Longitud: 73° 03´ 38" W

HORARIO

Funcionamiento
Administración:
HJ * (Diurno)



N° PISTAS

1 pista física (con 2
pistas operacionales
aterrizaje/despegue)

MEDIDAS PISTA

Largo y ancho:
1.950 X 45 mts.



TRÁNSITO PERMITIDO

*IFR: Instrumental Flight Rules,
Reglas de Vuelo por Instrumentos.
* VFR: Visual Flight Rules, Vuelos
dentro de las Reglas de Vuelo Visual.

El Aeródromo Cañal Bajo (código IATA ZOS, OACI SCJO) se encuentra ubicado a 7 km SE de Osorno, en la Región de Los Lagos.

Este aeródromo es de uso público, administrado por la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC).

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Durante el año 2022, se realizaron 9.352 operaciones (aterrizajes y/o despegues)



CONTROL DE TRÁNSITO AÉREO (CTA)

Servicio prestado por profesionales de la DGAC para la gestión segura y eficiente del espacio aéreo nacional.

Este servicio aeronáutico implica diferentes acciones como la comunicación con los pilotos de aeronaves nacionales y extranjeras, en idioma inglés o español, la autorización de maniobras en tierra durante las fases de despegue y aterrizaje, así como el control durante el vuelo, señalando las rutas a seguir, la separación que deben mantener con respecto de otras aeronaves y los niveles de vuelo que garanticen un viaje seguro y sin contratiempos.



SERVICIOS DE VUELO (TSV)

Servicios otorgados por la DGAC que proporcionan toda la información aeronáutica necesaria a los pilotos de las aeronaves para la planificación segura de su vuelo. Esta información puede ser entregada de manera presencial en las oficinas ARO del aeropuerto o aeródromo, o mediante la utilización de tecnologías de la información y comunicación. Este servicio aeronáutico está presente en toda la Red Aeroportuaria administrada por la DGAC.



SEGURIDAD, SALVAMENTO Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS (SSEI)

Servicio aeroportuario que otorga protección, salvamento y extinción de incendios en aeronaves en caso de un eventual incidente o accidente de aviación en los aeropuertos y aeródromos del país y/o en sus inmediaciones. Además, a través de la gestión de riesgos, brinda seguridad a las operaciones terrestres que se realizan en las unidades aeroportuarias del país.



SEGURIDAD AEROPORTUARIA (AVSEC)

Servicio aeroportuario que otorga seguridad a los pasajeros, tripulaciones, usuarios, carga e instalaciones aeroportuarias con el objetivo de prevenir actos de interferencia ilícita que atenten contra el normal desarrollo de las operaciones aéreas en los aeropuertos y aeródromos y del país. Para otorgar altos estándares de seguridad, el servicio AVSEC, utiliza diversa tecnología de punta para detectar la intromisión de elementos peligrosos que puedan constituir un posible riesgo.

DATOS Y CONTACTOS DE LAS PRINCIPALES JEFATURAS

Jefe Aeropuerto: Pedro Guerra Cisternas
N° Teléfono: (64) 2240540
Correo: ad.osorno@dgac.gob.cl

Jefe SSEI y AVSEC: Jorge Zúñiga Tel (64) 2240546370
Jefe ATC: José Ruiz F. Tel (64) 2240546379

Cañal Bajo S/N, Osorno. Casilla 817



